

# Nota de Información y Análisis

## IMPACTO DE LA CRISIS SANITARIA EN LA RENTA GASÍFERA DE LA REGIÓN CUSCO

Las transferencias del canon gasífero presentan caída estrepitosa por reducción del precio del gas natural y los líquidos de gas natural exportados.

*Por: Pablo Villa y Epifanio Baca.*



Foto: Agencia de Noticias Andina.

La explotación de los recursos hidrocarburíferos en Camisea, provincia de la Convención, en la región Cusco, inició desde mediados de 2004 a cargo del Consorcio Pluspetrol. A raíz de este hecho, la región Cusco recibe transferencias económicas a través de canon gasífero, tanto por regalías como por impuesto a la renta. A lo largo de 15 años, dichas transferencias suman más de S/ 20 mil millones, de los cuales el 75% corresponde a las transferencias por concepto de regalías y el 25% por renta gasífera.

La región Cusco destaca por la cantidad de recursos que recibe de las actividades extractivas en comparación a otras regiones; recursos que deben destinarse a inversiones que aporten al desarrollo regional y local. Lamentablemente, Cusco ha sido una de las regiones más impactadas por el flagelo de la corrupción en el uso de estos recursos, razón por la cual actualmente obras de vital importancia para atender la crisis sanitaria por el covid-19, como el Hospital Antonio Lorena, se hallan inconclusas.

En Cusco, los recursos del canon gasífero representan cerca del 70% del total de las transferencias que reciben los gobiernos locales y más del 75% en el caso del Gobierno Regional. Por ello, es importante realizar un permanente seguimiento no sólo a la gestión de estos recursos sino también al comportamiento de las variables que determinan la generación de dicho recurso como son los niveles de producción y precios, principalmente.

El objetivo de esta nota es revisar el desempeño de este proyecto en los últimos años y la medida en que está siendo impactado por la crisis sanitaria, y los efectos que ello tendrá en las transferencias por canon gasífero para la región Cusco.

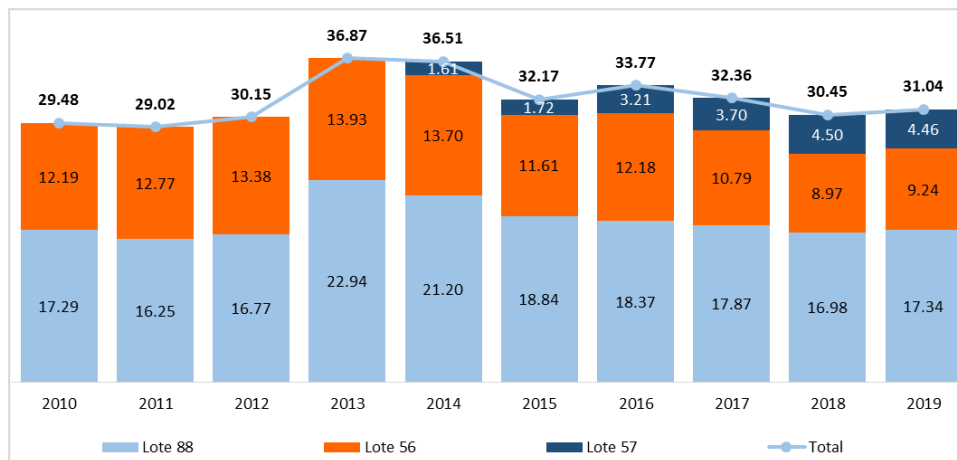
## 1. EL DESEMPEÑO DEL GAS DE CAMISEA EN LA ÚLTIMA DÉCADA (2010-2019)

### 1.1 PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS

Como indicamos antes, la explotación de los hidrocarburos inició a mediados del 2004 a cargo del Consorcio Camisea, liderado por la empresa Pluspetrol en los lotes 88 y 56 y, a partir marzo del 2014, el lote 57 por la empresa Repsol. La producción de hidrocarburos está compuesta por dos elementos: Gas Natural (GN) y los Líquidos de Gas Natural (LGN).

En el periodo 2010–2019, la producción de los LGN alcanzó un total de 322 millones de barriles. En los últimos años el promedio de producción anual ha superado los 30 millones de barriles, de los cuales el 62% corresponde a la producción del lote 88, el 34% al lote 56 y un 4% al lote 57. Como se observa en el gráfico 1, el pico más alto se registró en el año 2013, alcanzando un nivel de producción de 36.87 millones de barriles de líquidos de gas natural.

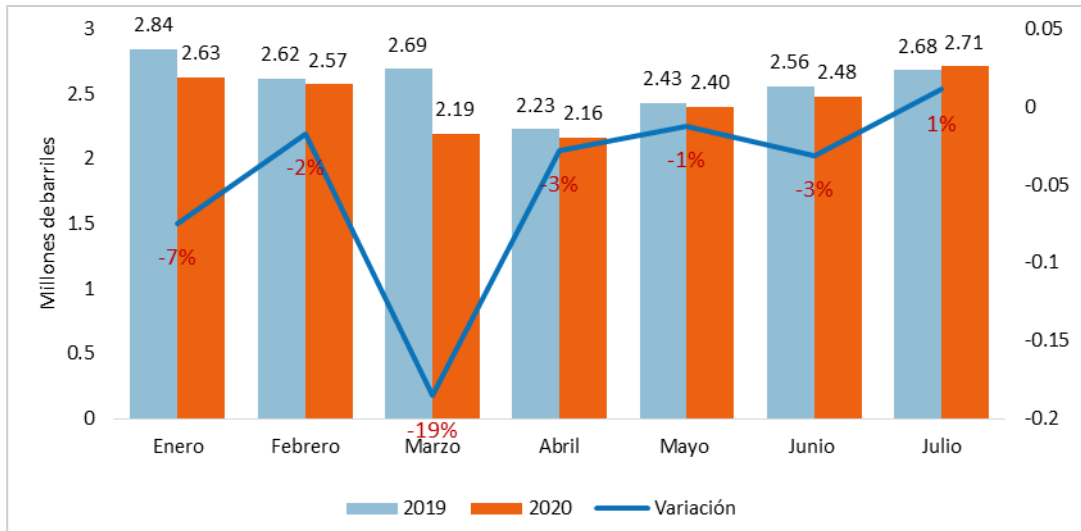
**Gráfico 1. Producción de Líquidos de Gas Natural, 2010-2019 (millones de barriles)**



Fuente: Perupetro/Estadísticas.

La producción de los LGN, registra ligeras bajas en los primeros cuatro meses del 2020 respecto al año previo, pero al mes de julio ya logró recuperar y remontar la producción del 2019. En líneas generales la disminución acumulada de enero a julio del 2020 es de sólo 5% respecto al 2019, siendo el promedio de producción mensual de 2,4 millones de barriles.

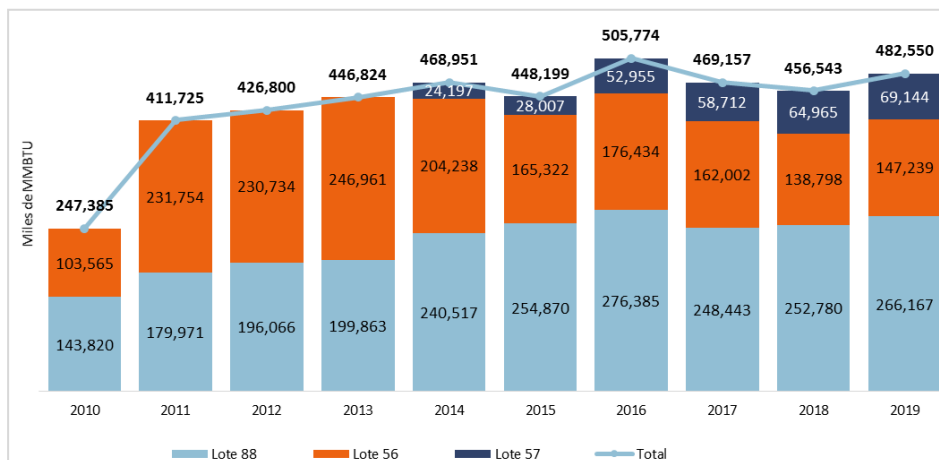
**Gráfico 2. Producción de Líquidos de Gas Natural, 2020/2019 (millones de barriles)**



Fuente: Perupetro/Estadísticas.

La producción de Gas Natural (GN) en el periodo 2010-2019 alcanzó un total de más de 4.00 TCF (Trillones de Pies Cúbicos, por sus siglas en inglés), de este total, el 55% corresponde al lote 88, 39% al lote 56 y el 5% al lote 57. El pico más alto de su producción fue en el 2016, con un total de 505,774 miles de MMBTU. <sup>1</sup>

**Gráfico 3. Producción de Gas Natural (miles de MMBTU)**

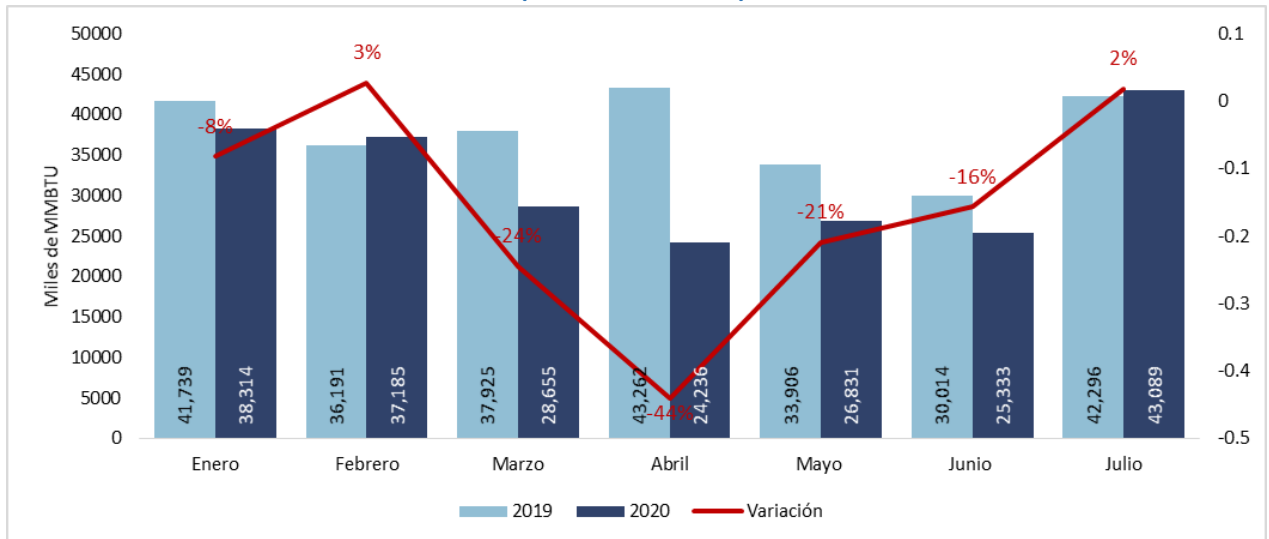


Fuente: Perupetro/Estadísticas.

<sup>1</sup> Unidad de medida para el gas natural (millones de MBTU).

La producción de GN sí registró caídas fuertes entre marzo y junio del presente año, pero en el mes de julio recuperó el nivel del 2019 con más de 43,000 miles de MMBTU (ver gráfico 4).

**Grafico 4. Producción de Gas Natural de enero a julio, 2020/2019 (miles de MMBTU)**



Fuente: Perupetro/Estadísticas.

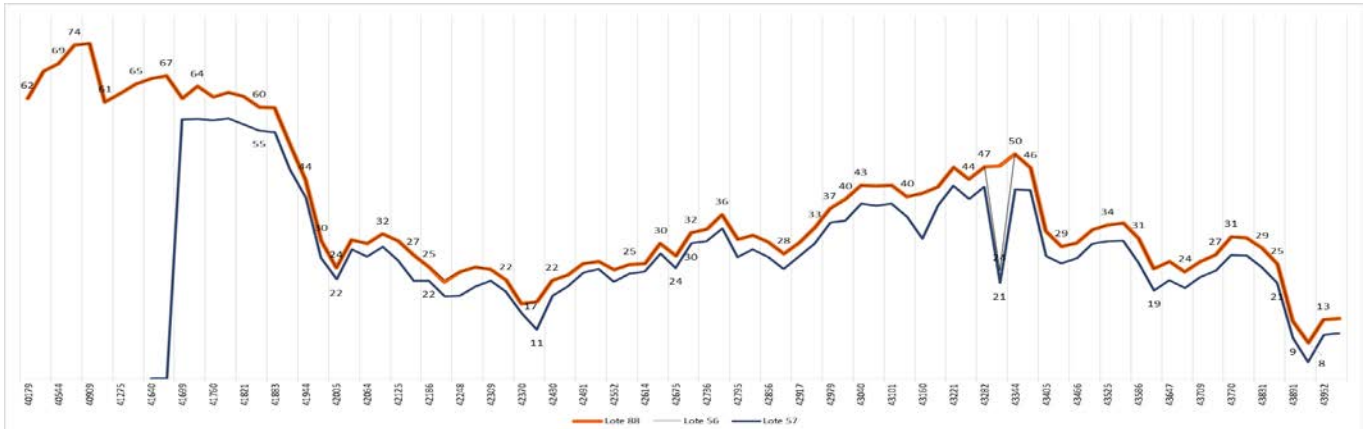
En suma, por lo que indican los datos de producción, la crisis sanitaria no habría afectado significativamente la producción del proyecto Camisea.

### 1.2 PRECIOS DE GAS NATURAL Y LOS LÍQUIDOS DE GAS NATURAL

El precio de los LGN a lo largo de estos últimos 10 años presentó variaciones importantes. Uno de los más altos fue a fines del 2011, cuando el precio del barril alcanzó los USD 74. En concordancia con el fin del súper ciclo de precios de las materias primas, a partir del 2013 se produjo una tendencia a la baja en los precios del petróleo que duró hasta el año 2016, cuando el precio de barril de los LGN se ubicó por debajo de USD 20. Luego, a mediados del 2016 y 2018, se produjo una recuperación que llevó el precio hasta en USD 50. Por diferentes factores de mercado y geopolíticos, en el 2019 el precio marcó un nuevo descenso hasta alcanzar los USD 30.

La llegada del covid-19, empezando por China y expandiendo su alcance a Europa y USA, y luego América del Sur, afectó las expectativas de los inversionistas. La declaratoria del covid-19 como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) no hizo más que traducir la gravedad de sus efectos en la salud de las personas y trajo consigo medidas de confinamiento y cierre de fronteras nacionales, lo que asestó un duro golpe al comercio internacional. Como consecuencia los precios del petróleo se redujeron a cero, hecho absolutamente inédito en la historia de la economía mundial. Para los meses de marzo y abril del 2020, se registraron precios de alrededor de USD 10 el barril.

Gráfico 5. Valor del precio de Líquidos de Gas Natural (USD por barril)



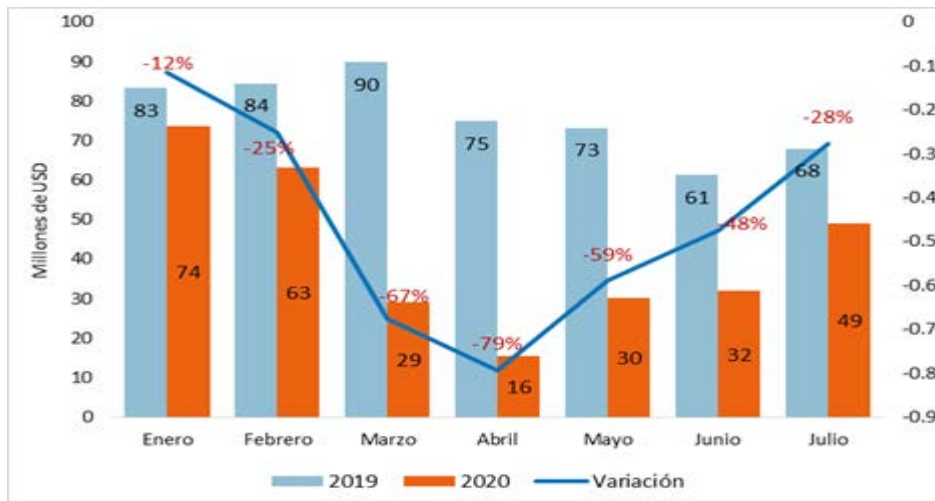
Fuente: Perupetro/Estadísticas.

### 1.3 EL VALOR DE PRODUCCIÓN SE CONTRAE EN LO QUE VA DEL AÑO

El valor de producción de los LGN y GN, que resulta de multiplicar la producción mensual por los precios de la canasta valorativa de cada uno de los productos y por lotes de producción, mide los ingresos totales generados. Como podemos apreciar en los gráficos N° 6 y N° 7, el valor de producción de los LGN y del GN experimentó caídas sin precedentes en los meses de marzo a mayo con porcentajes que varían entre 59% y el 79% respecto a un periodo similar del 2019. En el mes de julio se observa una recuperación, pero, a diferencia de los volúmenes de producción, los ingresos siguen rezagados en ambos productos, pero en mayor magnitud en los LGN. Este hecho se atribuye principalmente a la caída de los precios de los LGN que acabamos de describir.

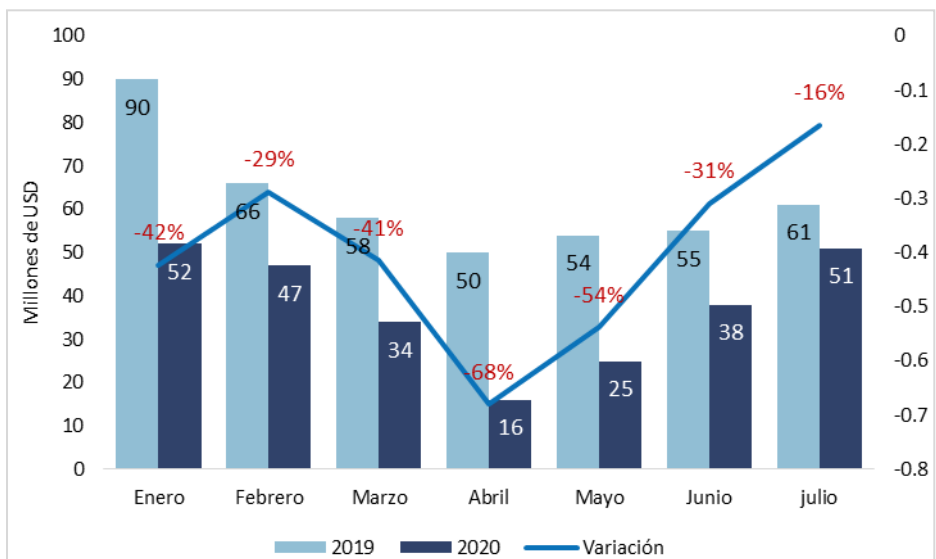
Comparando el valor de producción de los LGN de enero a julio, se registró una disminución del 45%, pasando de USD 534 millones a USD 293 millones. En el caso del GN la caída en el mismo periodo es de 39%, pasando de USD 434 millones a USD 263 millones.

**Gráfico 6. Valor de la producción de Líquidos de Gas Natural de enero a julio, 2020/2019 (millones de USD)**



Fuente: Perupetro/Estadísticas.

**Gráfico 7. Valor de la producción de gas natural de enero a julio, 2020/2019 (millones de USD)**



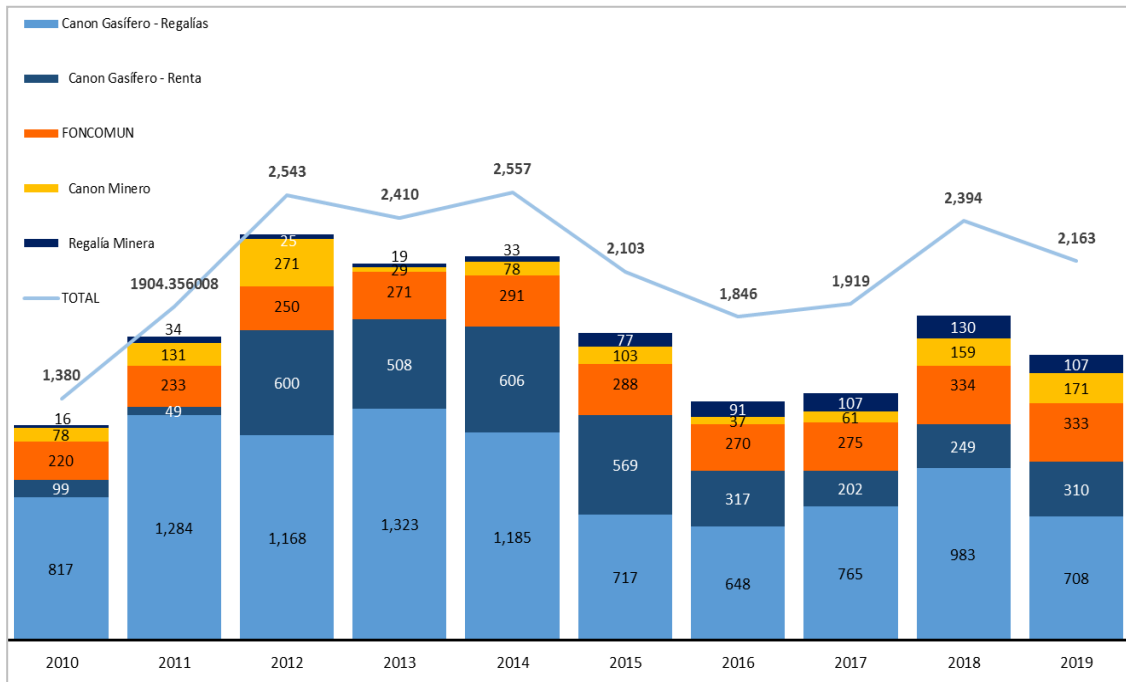
Fuente:

Perupetro/Estadísticas.

## 2. TRANSFERENCIAS POR CANON GASÍFERO

Las transferencias totales de recursos provenientes del Gobierno Central hacia las municipalidades de la región Cusco en el periodo 2010-2019, alcanzaron un total de S/ 21,219 millones, de los cuales los recursos del canon y regalías representaron el 70% del total (S/ 14,853.3 millones). Como se puede observar en el gráfico 8, los picos más altos de transferencias hacia los gobiernos locales de la región Cusco se registraron durante el periodo 2012–2014, llegando a superar los S/ 2,500 millones por año.

**Gráfico 8. Transferencias a los gobiernos locales de la región Cusco 2010-2019 (millones de soles)**

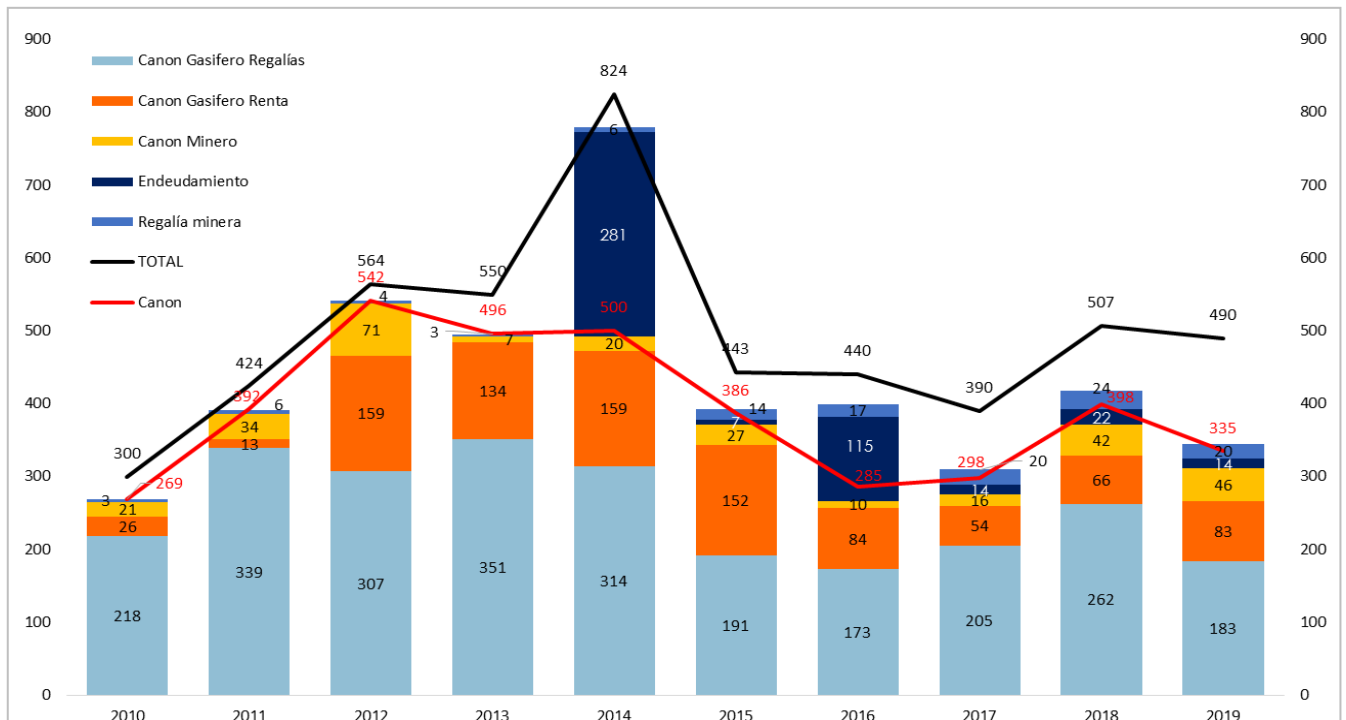


Fuente: MEF/SIAF consulta amigable.

Por su parte, el Gobierno Regional de Cusco recibió transferencias ascendentes a S/ 4,931 millones en el mismo periodo, de los cuales los recursos de canon y regalías (canon gasífero-regalías, canon gasífero-renta, canon minero y regalía minera) representaron el 78% (S/ 3,885 millones). Entre los rubros más importantes están el canon gasífero regalías y renta, con el 53% y 18% del total, respectivamente. Le sigue el canon minero con el 8% y las regalías mineras con el 2% (ver gráfico 9).

El pico más alto en transferencias asociadas a las actividades extractivas fue el 2012, con un total de S/ 542 millones. El año 2014 se registra la cifra más alta de recursos con 824 millones, incluyendo S/ 281 millones conseguidos mediante endeudamiento. Entre 2015-2017, las transferencias disminuyen de manera sustancial producto de la caída de las cotizaciones internacionales; en dicho periodo el Gobierno Regional trata de mantener su capacidad de gasto tomando deuda. Para el año 2018, las transferencias muestran una ligera recuperación, producto del aumento del canon y las regalías minera; mientras que para el 2019 los recursos disminuyen en este caso en los rubros vinculados al gas de Camisea, llegando a S/ 490 millones.

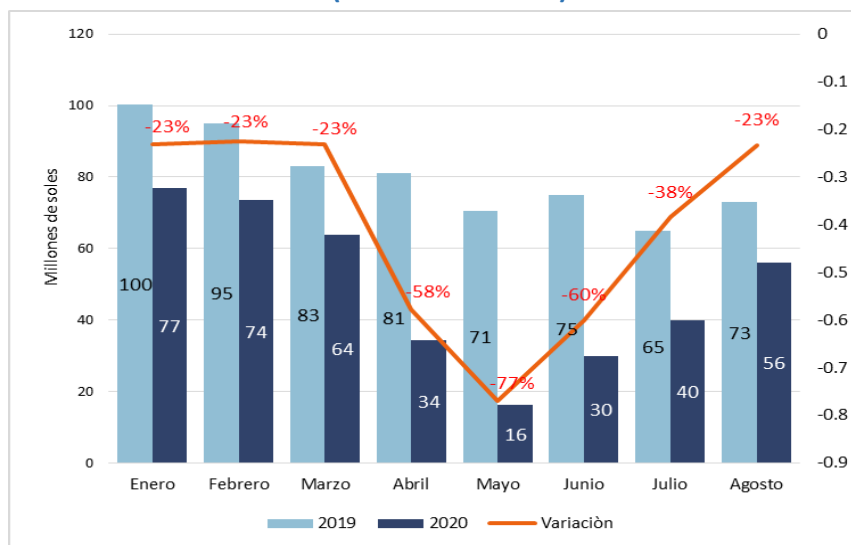
**Gráfico 9. Evolución de las transferencias al Gobierno Regional de Cusco, 2010-2019 (millones de soles)**



Fuente: MEF/SIAF consulta amigable.

En lo que va del presente año y como consecuencia de la caída de los precios de los LGN y del GN, las transferencias por canon gasífero-regalías han caído de manera drástica, tal como se muestra en el gráfico 10. Los meses más críticos fueron abril, mayo y junio cuando se registran caídas que varían entre -58% y -77%. Para el periodo enero – julio del 2020, las pérdidas alcanzan un total de S/ 235 millones, respecto al mismo periodo del 2019, lo que significa una disminución de 41% respecto al año previo.

**Gráfico 10. Transferencias por canon gasífero y regalías, 2020/2019 (millones de soles)**



Fuente: MEF/SIAF consulta amigable.



Es de esperar que, de no producirse una recuperación sustancial en el nivel actual de los precios, las utilidades del Consorcio Camisea se verán duramente golpeadas y por tanto el impuesto a la renta declarado al Estado, con lo cual el canon gasífero-renta<sup>2</sup> a transferirse el próximo año, se vería duramente golpeado.

### 3. IMPACTO DEL COVID-19 EN LA RENTA GASÍFERA: ESCENARIOS PARA EL 2020

¿Cuál será el efecto la caída de precios en los ingresos del Consorcio Camisea y, por tanto, de las transferencias por canon gasífero? Uno de los impactos del covid-19 es la caída de los precios internacionales del petróleo, la cual afecta directamente a la canasta valorativa de los LGN del proyecto Camisea. Los escenarios de la generación del canon gasífero y regalías para el 2020 son poco alentadores. Al mes de julio de este año, se registra una pérdida acumulada de S/ 235 millones respecto al mismo periodo del 2019, en las transferencias del canon gasífero-regalías, debido principalmente a la caída de los precios de los LGN.

Para estimar el impacto de los precios en el canon gasífero-regalías del año 2020, utilizamos como referencia los precios promedio que reporta Perupetro para LGN en los años 2018, 2019 y el primer semestre del 2020. Cabe señalar que el precio del LGN sigue la tendencia del precio del petróleo, pero su nivel es menor.

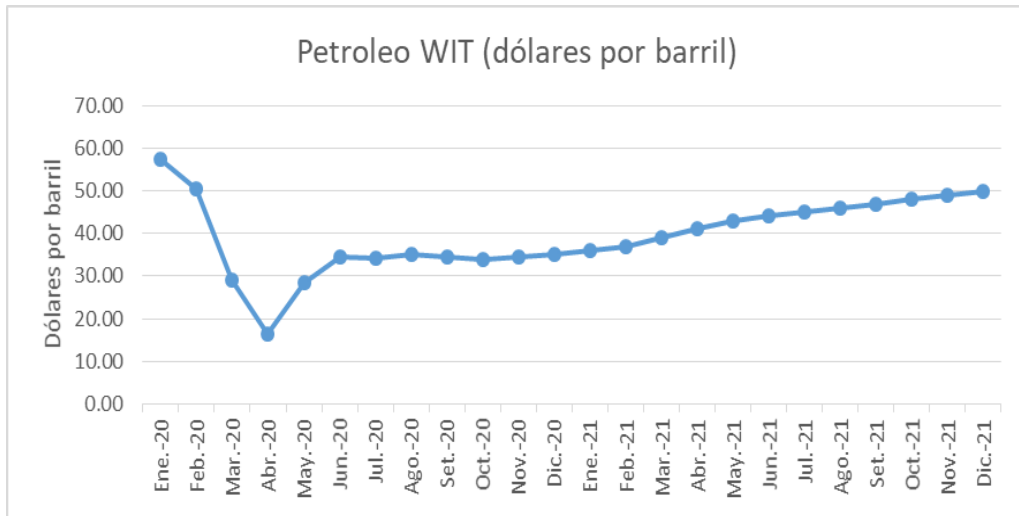
Los precios del petróleo se caracterizan por una alta volatilidad y dependen de varios factores, económicos, financieros y geopolíticos. En el escenario actual, la recuperación de la economía mundial dependerá en buena cuenta del tiempo de duración de la pandemia en los países desarrollados y en los países emergentes. En ese sentido se proyecta que para el año 2020 la economía mundial tendrá una caída que varía entre -3,8% y -6,2%<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Cabe aclarar que la región del Cusco recibe dos tipos de transferencias por la explotación del gas de Camisea: el canon gasífero-regalía y el canon gasífero-renta, este último equivalente al 50% del impuesto a la renta que declara la empresa cada año fiscal.

<sup>3</sup> Informe Nro. 05-2020 del Consejo Fiscal-MEF

**Gráfico 11. Evolución y proyección del precio del petróleo (USD por barril)**



Fuente: <https://www.eia.gov/outlooks/steo/>.

A fin de proyectar las transferencias del canon gasífero-regalías para el 2020, correspondiente a los LGN planteamos tres escenarios. En el primero tenemos el precio promedio de 2018 al 2020 reportado por Perupetro (USD 27). El segundo y tercer escenario asumen variaciones del 15% por encima y por debajo del promedio indicado, lo que arroja los precios de USD 31 y USD 21, respectivamente. Los resultados del cuadro 1 nos indican las variaciones tanto en el valor de producción como en las transferencias de regalías para el Cusco.

**Cuadro N° 1: Proyecciones líquidos de gas natural**

| Escenarios                | Producción promedio millones de barriles | Precio promedio USD barril | Valor de producción millones de USD | Regalías Gasíferas Millones de USD (37.24%) | Transferencias millones de USD región Cusco (50%) del total | Variaciones |
|---------------------------|--|----------------------------|-------------------------------------|---|---|-------------|
| Más 15% precio promedio   | 30                                       | 31                         | 930.00                              | 346.33                                      | 173.17  | 15%         |
| Precio promedio estimado  | 30                                       | 27                         | 810.00                              | 301.64                                      | 150.82  |             |
| Menos 15% precio promedio | 30                                       | 21                         | 630.00                              | 234.61                                      | 117.31  | -32%        |

Elaboración propia.

En el caso del GN, quisiéramos más bien resaltar la diferencia que hay entre los precios del gas destinado al mercado y los que paga la exportación. El precio del gas natural extraído del lote 88 y que se destina al mercado local, tuvo un precio promedio de USD 2,9 dólares por MMBTU para el año 2019 y se ha mantenido en ese nivel en el 2020. En

cambio, el precio promedio del gas que se exportó fue de 0.84 centavos de dólar por MMBTU el año 2019, y en el periodo enero-julio del 2020 fue de 0.34 centavos de dólar. En otros términos, el precio del gas exportado es la octava parte del que se vende en el mercado local, lo cual produce pérdidas enormes para el país y para el Cusco.

En suma, por lo visto hasta ahora la crisis sanitaria viene impactando fuertemente en la renta que genera el gas de Camisea por la vía de los precios. El resultado será menos ingresos para el fisco y también menos ingresos para la región Cusco, en el presente año y también para el año 2021.

#### **4. CONCLUSIONES**

Los niveles de producción de los hidrocarburos tanto de los LGN y GN no presentan significativas variaciones. En el caso de los LGN el promedio histórico está por encima de los 30 millones de barriles anuales y en el caso del GN, la producción anual está por encima de los 450 mil millones de pies cúbicos.

En cambio, producto de la crisis sanitaria y la parálisis económica a nivel mundial, el precio de los LGN y del gas natural exportado experimentó una caída catastrófica en el primer semestre de 2020. A ello se suma, el hecho que según las cifras que publica Perupetro, se estaría exportando también el gas del lote 88, lo que no debería ocurrir según las normas vigentes. Al respecto, una aclaración de esta entidad sobre el tema es indispensable.

En el primer semestre de 2020 se ha producido una caída del orden de 45% y 39% en el valor de producción de los LGN y del GN, respectivamente, lo cual se explica por el derrumbe de los precios que provocó la incertidumbre y disminución de la demanda mundial producto de la pandemia.

Como consecuencia de lo anterior, las transferencias del canon gasífero-regalías han caído en 41% entre enero y julio, lo que equivale a una pérdida acumulada de 235 millones de soles.